



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

INFORME DE GESTIÓN

Durante el ejercicio 2014 la Federación ha efectuado su actividad como está previsto en los estatutos. El principal objetivo es la promoción deportiva del Judo y Deportes Asociados, para ello han colaborando entre otros organismos la Comunidad de Madrid, la Administración Local (Ayuntamientos) y la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, a través de subvenciones y convenios.

En este ejercicio la Federación ha tenido un resultado positivo de 70.279,74€, esto nos ha supuesto un incremento en nuestros recursos propios, pudiendo reducir en parte el patrimonio neto negativo de ejercicios anteriores, y dándonos más margen de maniobra para una mejor gestión Federativa.

En el 2014 el volumen de ingresos ha sido de 1.768.373,57€. Importe ligeramente superior al del año anterior. El menor ingreso en la Subvención de la Comunidad de Madrid y algunos Convenios de Colaboración se ha visto compensado con el incremento en los ingresos procedentes de Licencias, Escuela, Kyus.

En el 2014 el volumen de gastos ha sido de 1.698.093,83 €. Importe inferior al del pasado ejercicio gracias a los ajustes realizados por la Federación. Los Servicios Exteriores que se han reducido en 13.805,42 € .

La Federación continuará en la línea de este último año, por ello se espera que para el próximo ejercicio 2015 obtenga unos resultados positivos y poder seguir reduciendo el patrimonio neto negativo de ejercicios anteriores.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.



Manuel Viñuales

Auditor – Socio.

Madrid, 30 de junio de 2015